

## RESOLUCIÓN DE VICERRECTORÍA ACADÉMICA N° 169/2018

### ACTUALIZA MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN PARA EL PROCESO DE JERARQUIZACIÓN

#### VISTOS:

- a) Las disposiciones establecidas en los Estatutos y demás cuerpos normativos de la Universidad, en especial el Reglamento Orgánico aprobado por Resolución de Rectoría N° 293/2014, y sus modificaciones posteriores contenidas en la Resolución de Rectoría N° 137/2015 y N° 068/2018.
- b) Lo dispuesto en el Título VIII “De la Evaluación Académica y de las Comisiones de Evaluación”, del Nuevo Reglamento del Académico, Carrera Académica y Jerarquización Académica, aprobado por Resolución de Rectoría N° 104/2016.
- c) La Resolución de Rectoría N° 019/2017 que establece el Proceso de Jerarquización 2017.

#### CONSIDERANDO:

- a) Lo establecido en los Artículos Transitorios del Reglamento del Académico, Carrera Académica y Jerarquización Académica.
- b) La propuesta realizada por la Decana de la Facultad de Educación, Dra. Cecilia Assael Budnik, según lo dispuesto en el artículo primero.

#### RESUELVO:

1. Nombrase a los siguientes académicos, por el periodo que indica, como miembros titulares de la Comisión de Evaluación Académica de la Facultad de Educación de la Universidad Autónoma de Chile, en su calidad de Profesores Titulares, Profesores Asociados o Profesores Asistentes de esta institución:
  - a. **Raúl Sánchez Andaur**, Sede Talca, desde el 01 de Mayo de 2018 al 30 de Abril de 2020.
  - b. **Ana María Cabello Quiñonez**, Sede Talca, desde el 01 de Mayo de 2017 al 30 de Abril de 2019.
  - c. **Roberto Lagos Hernández**, Sede Temuco, desde el 01 de Mayo de 2018 al 30 de Abril de 2020.
  - d. **Rubén Cid Araneda**, Sede Temuco, desde el 01 de Mayo de 2018 al 30 de Abril de 2020.
  - e. **Eugenio Merellano Navarro**, Sede Talca, desde el 01 de Mayo de 2018 al 30 de Abril de 2020.
2. Nómbrase a los siguientes académicos y por el periodo que indica, como miembros suplentes de la Comisión de Evaluación Académica de la Facultad de Educación de la Universidad Autónoma de Chile, en su calidad de Profesores Asistentes de esta institución:



- a. **Pablo Gajardo Cáceres**, Sede Santiago, desde el 01 de Mayo de 2018 al 30 de Abril de 2020.
- b. **Lorena González Arancibia**, Sede Santiago, desde el 01 de Mayo de 2018 al 30 de Abril de 2020.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.

Temuco, 13 de Septiembre de 2018.

**JAIME TORREALBA CUBILLOS**  
Vicerrector Académico



**JAIME RIBERA NEUMANN**  
Secretario General



JTC/JRN/swm.

Distribución:

- Rectoría y Prorectoría
- Secretaría General
- Vicerrectores Corporativos
- Vicerrectorías de Sedes
- Decano y Docentes de Facultad de Educación
- Dirección Académica
- Dirección de Recursos Humanos
- Interesados